

## ACTA DE INSPECCIÓN

\_\_\_\_\_, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día 20 de abril de 2021 en Mahlo España Sistemas de Regulación y Control SL, \_\_\_\_\_, en Palau-solità i Plegamans (Vallès Occidental), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a comercialización y asistencia técnica, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 27.01.2015.

La Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, supervisor, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva comercializa y realiza la asistencia técnica de equipos \_\_\_\_\_

- En la planta \_\_\_\_\_ había un recinto, provisto de ventilación forzada, para almacenar en caso necesario los cabezales con fuente radiactiva. El recinto disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----

- Hasta la fecha no se ha almacenado ninguna fuente radiactiva en dicho recinto.-----

- Los equipos comercializados los suministra directamente \_\_\_\_\_ desde Alemania a las instalaciones de los clientes mediante transporte por carretera o avión. Primero se suministra el sistema de control de calidad y, cuando el cliente dispone de autorización de funcionamiento, se envía el cabezal emisor con la fuente radiactiva. -----
- Junto con los equipos radiactivos se suministra el certificado de control de calidad (el nº de serie corresponde a la parte eléctrica del equipo), el marcado CE con los planos y hojas de seguridad (al menos en castellano, inglés y alemán) y el manual de funcionamiento. -----
- Junto con las fuentes radiactivas se suministra el certificado de actividad y hermeticidad en origen.-----
- Cuando se realizan intervenciones de mantenimiento y asistencia técnica, se entrega al cliente una hoja de intervención en la que constan los datos de \_\_\_\_\_, el técnico que ha realizado la intervención, el equipo operado y los datos de las pruebas realizadas, tanto si son revisiones periódicas (comprobaciones del obturador, luces de funcionamiento, temperatura de emisor y receptor, autoajuste del equipo, decaimiento de la fuente, si el filtro de la ventana está en buenas condiciones, etc.) como intervenciones puntuales. Estaban disponibles las copias de dichas hojas de intervención.-----
- Estaba disponible un procedimiento detallado de las tareas de mantenimiento que realizan los técnicos \_\_\_\_\_, tanto para los equipos con fuente radiactiva como los generadores de rayos X. -----
- Está previsto que cuando un cliente solicite la retirada de una fuente se envíe directamente desde la instalación del cliente \_\_\_\_\_ en Alemania o se gestione a través de \_\_\_\_\_.-----
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ calibrado por \_\_\_\_\_ el 24.01.2018; estaba disponible el certificado. -----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del detector, versión enero 2021. La última verificación es del 23.02.2021. Estaban disponibles los registros de las verificaciones.-----
- Estaba disponible una licencia de supervisor, en trámite de renovación, a nombre de \_\_\_\_\_, asesor externo de la empresa. El señor \_\_\_\_\_ tiene la licencia aplicada también a las instalaciones IRA-3293 ( \_\_\_\_\_ ) e IRA-2122 \_\_\_\_\_.

- Estaba disponible un dosímetro personal de termoluminiscencia para el control dosimétrico del supervisor. Indicaron que en caso que se almacene algún cabezal radiactivo se solicitará un nuevo dosímetro para el control de su zona de influencia, que se colocará en la parte interior de la puerta de acceso.-----
- Tienen establecido un convenio con el \_\_\_\_\_ para realizar el control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por el dosímetro. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico del mes de marzo de 2021.-----
- Estaba disponible el historial dosimétrico del supervisor de las instalaciones radiactivas donde tiene también aplicada su licencia. Estaba disponible el registro mensual de la dosis.-----
- \_\_\_\_\_, trabajador de la empresa, realiza las tareas de mantenimiento a los equipos radiactivos acompañado de un supervisor de instalaciones radiactivas, ya sean los supervisores de las instalaciones clientes o ya sea con el supervisor de la IRA  
-----
- Hasta diciembre de 2020 habían tenido otro ayudante, -----
- Estaba disponible un procedimiento de estimación de dosis del personal técnico que no posee dosímetro personal. Se mostró a la Inspección los registros de asignación de dosis de los dos técnicos correspondientes al año 2020.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.-----
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios.-----
- El titular da cumplimiento a lo indicado en la condición 16 de la resolución de autorización de funcionamiento de la instalación.-----
- El técnico \_\_\_\_\_ había recibido formación en cuanto a protección radiológica el 12.04.2021. Estaba disponible el correspondiente registro.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

---

**TRÁMITE.-** En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Mahlo España Sistemas de Regulación y Control SL para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.